

DIRECCION LEGISLATIVA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
02 JUN 2016
HORA: 11:51 FIRMA: [Signature]

Guatemala 31 de mayo de 2016
Ref. G.417-2016


Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de **NOTIFICAR** la **Modificación Presupuestaria interna** por un monto de **SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00)**, con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 07.
- b) Resolución de Gerencia No. G.06-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 06-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

[Signature]



Ing. Rony Estuardo Granados Merida
GERENTE

Diputado
Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
 Más bosques, Más vida



Por el país que queremos

• 7a. Ave. 12-90, Zona 13 • PBX: [502] 2321-2626 • www.inab.gob.gt

Guatemala 31 de mayo de 2016
 Ref. G.418-2016



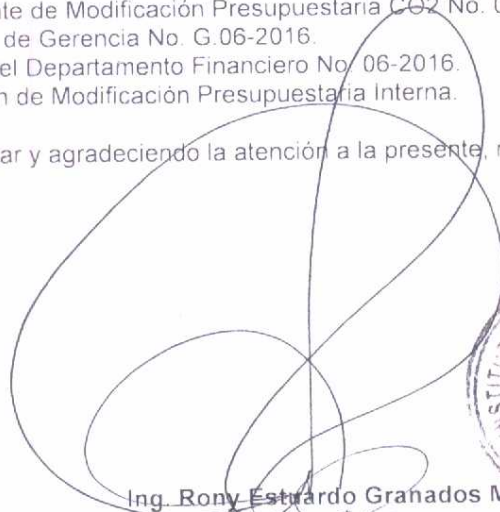

Licenciado
 Carlos Enrique Mencos Morales
 Contralor General de Cuentas
 Su Despacho

Licenciado Mencos:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de **NOTIFICAR** la **Modificación Presupuestaria interna** por un monto de **SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00)**, con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 07.
- b) Resolución de Gerencia No. G.06-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 06-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estrardo Granados Mérida
 GERENTE

c.c. Archivo



Guatemala 31 de mayo de 2016
Ref. G.419-2016

Licenciado
Kildare Enriquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Director:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de **NOTIFICAR** la **Modificación Presupuestaria interna** por un monto de **SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00)**, con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 07.
- b) Resolución de Gerencia No. G.06-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 06-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	30	5	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	31	5	2,016
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-59,980.00	-59,980.00
11200055-11-00-000-003-000-114-0101-31-0000-0000	CORREOS Y TELEGRAFOS	-20.00	-20.00
TOTAL ==>		-60,000.00	-60,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	61.00	61.00
11200055-11-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	1,375.00	1,375.00
11200055-11-00-000-002-000-219-0101-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS	252.00	252.00
11200055-11-00-000-002-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y	144.00	144.00
11200055-11-00-000-002-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	400.00	400.00
11200055-11-00-000-002-000-294-0101-11-0000-0000	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	100.00	100.00
11200055-11-00-000-003-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	20.00	20.00
11200055-11-00-000-003-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,495.00	2,495.00
11200055-11-00-000-003-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	110.00	110.00
11200055-11-00-000-003-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	100.00	100.00
11200055-11-00-000-003-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	160.00	160.00
11200055-11-00-000-003-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	110.00	110.00
11200055-11-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	49,423.00	49,423.00
11200055-11-00-000-003-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	5,250.00	5,250.00
TOTAL ==>		60,000.00	60,000.00

DESCRIPCION: Regularización de saldos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios", Grupos de Gasto: 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	5	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DNOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	30	5	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G 06-2016	31	5
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		7		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	-59,980.00		59,980.00	
0000 SIN ORGANISMO	-59,980.00		59,980.00	
0000		-59,980.00		59,980.00
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-20.00		20.00	
0000 SIN ORGANISMO	-20.00		20.00	
0000		-20.00		20.00
TOTAL		-60,000.00		60,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-60,000.00	54,750.00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-60,000.00	54,750.00
INVERSION FISICA		0.00	5,250.00
	INVERSION FISICA	0.00	5,250.00
TOTAL:		-60,000.00	60,000.00

DESCRIPCION: Regularización de saldos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios". Grupos de Gasto: 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	5	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			30 5 2016		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		G.06-2016		31 5 2016			7
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-60,000.00	60,000.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-60,000.00	60,000.00
		50202 Silvicultura	-60,000.00	60,000.00
TOTAL:			-60,000.00	60,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-60,000.00	60,000.00
TOTAL:	-60,000.00	60,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF ORGF CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Regularización de saldos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios", Grupos de Gasto: 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	5	2016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			30	5	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.06-2016		31	5	2,016	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-LGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF ORGF CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

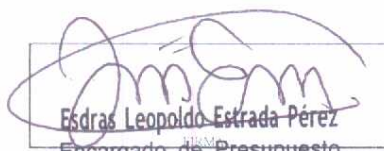
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Regularización de saldos en la fuente de Enacimiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios". Grupos de Gasto: 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	5	2,016
DIA	MES	AÑO


Esdras Leopoldo Estrada Pérez
 Encargado de Presupuesto
 INAB


Keby Elia Parrientos
 JEFE DEPTO FINANCIERO
 INAB



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

RESOLUCIÓN No.G.06-2016

GUATEMALA, 31 DE MAYO DE 2016

**LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-**

Tiene a la vista la solicitud de autorización a una modificación dentro del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de **SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00)**, dentro de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios", para contar con la asignación para cubrir el pago de transporte de personas, derecho de bienes intangibles, repuestos y accesorios, equipo de oficina, entre otros materiales y suministros.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques, mediante Dictamen No. 06 de fecha 31 de mayo del dos mil dieciséis, recomienda que se apruebe la modificación dentro del presupuesto de egresos vigente.

POR TANTO:

El Gerente del Instituto Nacional de Bosques, con base en lo que determina el Artículo 41 del Decreto del Congreso de la República No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" y lo establecido en la Resolución de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- número JD.04.02.2012.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria interna regularizando en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios", la cantidad de **SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00)**.

SEGUNDO: La autoridad Superior involucrada en este movimiento presupuestario, al tenor de lo que determina el párrafo tercero del artículo 13 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto", es responsable de velar por el cumplimiento de las metas y utilización eficiente de los recursos presupuestarios acreditados a través de estas actuaciones.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

TERCERO: Notifíquese la presente resolución y copia de los comprobantes de Modificación presupuestaria CO2, debidamente firmados y sellados para los registros y controles correspondientes a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas, Dirección Administrativa Financiera, Auditoría Interna y Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques.



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

DICTAMEN No. 06 FECHA: 31 DE MAYO 2016

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INAB, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA, POR LA CANTIDAD DE SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00).-----

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sometiendo a su consideración el presente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En función de las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016, el Departamento Financiero de INAB ha realizado un análisis presupuestario, mediante el cual ha determinado la necesidad de realizar modificación de asignaciones en algunas estructuras programáticas del presupuesto vigente con el propósito de financiar los compromisos que se tienen.

ANÁLISIS:

Con base en el antecedente anterior, se manifiesta lo siguiente:

1. De acuerdo a la distribución de las asignaciones en el presupuesto de gastos vigente, se propone realizar modificación por la cantidad de **SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00)**, de la siguiente forma:
 - a. Con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", se regulariza la cantidad de **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.59,980.00)**, para cubrir la compra de materiales y suministros, repuestos y accesorios para vehículos, así como equipo de oficina.
 - b. Con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", se regulariza la cantidad de **VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.20.00)**, para cubrir el complemento de pago en el renglón 141 "Transporte de Personas".
2. Se procedió a verificar dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), los saldos por comprometer en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Av. I2-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

"Ingresos Propios", comprobando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que permita realizar el movimiento en los renglones presupuestarios planteados.

OPINIÓN:

Por lo anteriormente expuesto este Departamento Financiero, **OPINA:** Que es procedente Autorizar la **Modificación Presupuestaria interna**, por un monto de **SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00)**, en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios". Por lo que se acompaña para su consideración un proyecto de Resolución, con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y lo que preceptúa en la Resolución de Junta Directiva No.JD.04.02.2012 del Instituto Nacional de Bosques -INAB-. Por otra parte, de lo resuelto deberá notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas según el artículo 41 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

PONENTE: Esdras Estrada
Encargado de Presupuesto

Vo. Bo. 
Jefe Departamento Financiero





JUSTIFICACIÓN
 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de modificación presupuestaria interna, dentro de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios", por la cantidad de **SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00)**. La finalidad de la presente modificación es contar con la asignación para cubrir el pago de transporte de personas, derecho de bienes intangibles, repuestos y accesorios, equipo de oficina, entre otros materiales y suministros.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

COMPROBANTE CO2 NÚMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	GRUPO DE GASTO	FUENTE DE		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
07	INTRA 2	200 - Materiales y Suministros	11		60,000.00	60,000.00
		100 - Servicios no Personales		11	59,980.00	2,495.00
		200 - Materiales y Suministros		11		52,235.00
		300 - Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		11		5,250.00
		100 - Servicios no Personales		31	20.00	
		100 - Servicios no Personales	31		20.00	

Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes"
 31 "Ingresos Propios"

Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, este Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), asignados y distribuidos de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.

Keby Elias Barrientos
 Jefe Departamento Financiero





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



Gobierno de Guatemala

Por el país que queremos

• 7a. Ave. 12-90, Zona 13 • PBX: (502) 2321-2626 • www.inab.gob.gt

Guatemala 29 de abril de 2016
Ref. G.353-2016

Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de NOTIFICAR la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.291,000.00)**, con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria-GO2 No. 06.
- b) Resolución de Gerencia No. G.05-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 05-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



Diputado
Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo

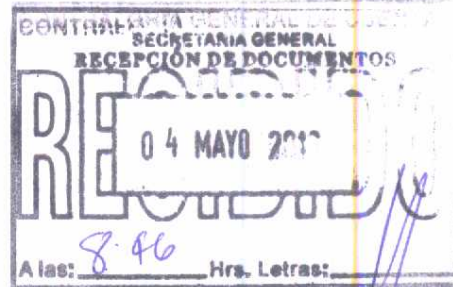




Guatemala 29 de abril de 2016
Ref. G.354-2016

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

Licenciado Mencos:



De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de NOTIFICAR la Modificación Presupuestaria interna por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.291,000.00), con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 06.
- b) Resolución de Gerencia No. G.05-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 05-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



c.c. Archivo



Guatemala 29 de abril de 2016
Ref. G.355-2016



Señor
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Director:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de **NOTIFICAR** la **Modificación Presupuestaria interna** por un monto de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.291,000.00)**, con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria-GO2 No. 06.
- b) Resolución de Gerencia No. G.05-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 05-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE



c.c. Archivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	29	4	2,016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.05-2016	29	4	2,016
			DIA	MES	AÑO
					6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

EST-PC-SP-PRY-ACT-OHR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-19,000.00	-19,000.00
11200055-11-00-000-003-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-130,000.00	-130,000.00
11200055-11-00-000-003-000-292-0101-31-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	-130,000.00	-130,000.00
11200055-11-00-000-003-000-298-1601-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-12,000.00	-12,000.00
	TOTAL ==>	-291,000.00	-291,000.00

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento. 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	4	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	29	4	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	29	4	2,016
		DIA	MES	AÑO
		Nº DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-LGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-114-0101-31-0000-0000	CORREOS Y TELEGRAFOS	36.00	36.00
11200055-11-00-000-001-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	15.00	15.00
11200055-11-00-000-001-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	960.00	960.00
11200055-11-00-000-001-000-244-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	444.00	444.00
11200055-11-00-000-001-000-262-0101-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,500.00	5,500.00
11200055-11-00-000-001-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,460.76	1,460.76
11200055-11-00-000-001-000-299-0101-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	250.00	250.00
11200055-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	7,000.00	7,000.00
11200055-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,798.00	2,798.00
11200055-11-00-000-003-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	5,830.20	5,830.20
11200055-11-00-000-003-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	18,005.00	18,005.00
11200055-11-00-000-003-000-133-0101-31-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	16,295.00	16,295.00
11200055-11-00-000-003-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	340.00	340.00
11200055-11-00-000-003-000-143-0101-31-0000-0000	ALMACENAJE	2,826.00	2,826.00
11200055-11-00-000-003-000-153-0101-31-0000-0000	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE	2,750.00	2,750.00
11200055-11-00-000-003-000-162-0101-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	3,325.00	3,325.00
11200055-11-00-000-003-000-165-0101-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	9,500.32	9,500.32
11200055-11-00-000-003-000-169-0101-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	1,160.00	1,160.00
11200055-11-00-000-003-000-195-0101-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	118,305.00	118,305.00
11200055-11-00-000-003-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	8,708.24	8,708.24
11200055-11-00-000-003-000-211-0101-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	11,763.12	11,763.12
11200055-11-00-000-003-000-243-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	2,689.60	2,689.60
11200055-11-00-000-003-000-244-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	3,373.45	3,373.45
11200055-11-00-000-003-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	1,797.00	1,797.00
11200055-11-00-000-003-000-245-0101-31-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	2,685.00	2,685.00
11200055-11-00-000-003-000-247-0101-31-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	400.00	400.00
11200055-11-00-000-003-000-261-0101-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	383.50	383.50
11200055-11-00-000-003-000-262-0101-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,680.11	20,680.11
11200055-11-00-000-003-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	538.00	538.00

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	4	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DEGNOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	29	4	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	29	4	2,016
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-003-000-264-0101-31-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	76.00	76.00
11200055-11-00-000-003-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	5,267.00	5,267.00
11200055-11-00-000-003-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	196.45	196.45
11200055-11-00-000-003-000-291-0101-31-0000-0000	UTILES DE OFICINA	3,198.45	3,198.45
11200055-11-00-000-003-000-294-0101-31-0000-0000	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	486.00	486.00
11200055-11-00-000-003-000-296-0101-31-0000-0000	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	219.00	219.00
11200055-11-00-000-003-000-297-0101-31-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	505.00	505.00
11200055-11-00-000-003-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,040.00	2,040.00
11200055-11-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,867.00	6,867.00
11200055-11-00-000-003-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	12,097.30	12,097.30
11200055-11-00-000-003-000-299-0101-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	269.50	269.50
11200055-11-00-000-003-000-322-0101-32-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	9,960.00	9,960.00
TOTAL ==>		291,000.00	291,000.00

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	4	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	29	4	2016		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.05-2016	29	4	2016	6
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-19,000.00</u>		<u>19,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-19,000.00		19,000.00	
0000		-19,000.00		19,000.00
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-260,000.00</u>		<u>260,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-260,000.00		260,000.00	
0000		-260,000.00		260,000.00
<u>32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-12,000.00</u>		<u>12,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-12,000.00		12,000.00	
0000		-12,000.00		12,000.00
TOTAL		-291,000.00		291,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-291,000.00	271,242.00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-291,000.00	271,242.00
INVERSION FISICA		0.00	19,758.00
	INVERSION FISICA	0.00	19,758.00
TOTAL:		-291,000.00	291,000.00

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	4	2016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	29	4	2,016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.05-2016	29	4	2,016
			DIA	MES	AÑO
					6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-291,000.00	291,000.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-291,000.00	289,739.00
		50202 Silvicultura	-291,000.00	289,739.00
	50900	Asuntos económicos n.e.d	0.00	1,261.00
		50901 Asuntos económicos n.e.d	0.00	1,261.00
TOTAL:			-291,000.00	291,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-291,000.00	291,000.00
TOTAL:	-291,000.00	291,000.00

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	4	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	29	4	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.05-2016	29	4
		2,016		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	4	2,016
DIA	MES	AÑO


Esdras Leopoldo Estrada Pérez
 Encargado de Presupuesto
 INAB


Keby Elias Barrientos
 JEFE DEPTO. FINANCIERO
 INAB



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

RESOLUCIÓN No.G.05-2016

GUATEMALA, 29 DE ABRIL DE 2016

**LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-**

Tiene a la vista la solicitud de autorización a una modificación dentro del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.291,000.00)**, dentro de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", para contar con la asignación para cubrir el pago de publicaciones, mantenimiento y reparación de vehículos y otros equipos, archivos para resguardo de documentos, impresión de hojas con membrete, autorización de impresión de notas de envío, entre otros bienes y servicios.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques, mediante Dictamen No. 05 de fecha 29 de abril del dos mil dieciséis, recomienda que se apruebe la modificación dentro del presupuesto de egresos vigente.

POR TANTO:

El Gerente del Instituto Nacional de Bosques, con base en lo que determina la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República Artículo 41, y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Artículo 44 del Reglamento y lo establecido en la Resolución de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- número JD.04.02.2012.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria interna regularizando en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.291,000.00)**.

SEGUNDO: La autoridad Superior involucrada en este movimiento presupuestario, al tenor de lo que determina el párrafo tercero del artículo 13 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto", es responsable de velar por el cumplimiento de las metas y utilización eficiente de los recursos presupuestarios acreditados a través de estas actuaciones.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

TERCERO: Notifíquese la presente resolución y copia de los comprobantes de Modificación presupuestaria CO2, debidamente firmados y sellados para los registros y controles correspondientes a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas, Dirección Administrativa Financiera, Auditoría Interna y Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques.

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE





INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

DICTAMEN No. 05 FECHA: 29 DE ABRIL 2016

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INAB, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.291,000.00).----

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sometiendo a su consideración el presente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En función de las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016, el Departamento Financiero de INAB ha realizado un análisis presupuestario, mediante el cual ha determinado la necesidad de realizar modificación de asignaciones en algunas estructuras programáticas del presupuesto vigente con el propósito de financiar los compromisos que se tienen.

ANÁLISIS:

Con base en el antecedente anterior, se manifiesta lo siguiente:

1. De acuerdo a la distribución de las asignaciones en el presupuesto de gastos vigente, se propone realizar modificación por la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.291,000.00)**, de la siguiente forma:
 - a. Con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", se regulariza la cantidad de **DIECINUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.19,000.00)**, para cubrir la compra de materiales y suministros, así como otros equipos.
 - b. Con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", se regulariza la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.260,000.00)**, para cubrir los pagos de publicaciones, impresión de hojas con membrete, viáticos del personal, mantenimiento y reparación de vehículos y equipos, autorización de impresión de 70,000 notas de envío, combustible, lubricantes y repuestos para vehículos, papel de escritorio, entre otros insumos.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

- c. Con fuente de financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", se regulariza la cantidad de **DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.12,000.00)**, para cubrir el pago de archivos para el resguardo de documentos, así como repuestos para equipos.
2. Se procedió a verificar dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), los saldos por comprometer en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", comprobando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que permita realizar el movimiento en los renglones presupuestarios planteados.

OPINIÓN:

Por lo anteriormente expuesto este Departamento Financiero, **OPINA:** Que es procedente Autorizar la **Modificación Presupuestaria interna**, por un monto de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.291,000.00)**, en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Por lo que se acompaña para su consideración un proyecto de Resolución, con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y lo que preceptúa en la Resolución de Junta Directiva No.JD.04.02.2012 del Instituto Nacional de Bosques -INAB-. Por otra parte, de lo resuelto deberá notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas según el artículo 41 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

PONENTE: Esdras Estrada
Encargado de Presupuesto

Vo. Bo. Keby Elias Barrientos
Jefe Departamento Financiero





INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES

Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de modificación presupuestaria interna, dentro de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", por la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.291,000.00)**. La finalidad de la presente modificación es contar con la asignación para cubrir el pago de publicaciones, viáticos del personal, mantenimiento y reparación de vehículos y otros equipos, resmas de papel, combustibles, lubricantes y repuestos para vehículos, archivos para resguardo de documentos, impresión de hojas con membrete, autorización de impresión de 70,000 notas de envío, entre otros bienes y servicios.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

COMPROBANTE CO2 NÚMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	GRUPO DE GASTO	FUENTE DE		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
06	INTRA 2	200 - Materiales y Suministros	11		291,000.00	291,000.00
		200 - Materiales y Suministros		11	19,000.00	9,202.00
		300 - Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		11		9,798.00
		200 - Materiales y Suministros	31		260,000.00	
		100 - Servicios no Personales		31		187,095.76
		200 - Materiales y Suministros		31		72,904.24
		200 - Materiales y Suministros	32		12,000.00	
		200 - Materiales y Suministros		32		2,040.00
		300 - Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		32		9,960.00

Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes"
31 "Ingresos Propios"
32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios"

Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, este Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), asignados y distribuidos de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.


Keyby Elias Barrientos
Jefe Departamento Financiero





Instituto Nacional de Bosques
 Más bosques. Más vida



Por el país que queremos

• 7a. Ave. 12-90, Zona 13 • PBX: (502) 2321-2626 • www.inab.gob.gt




Guatemala 30 de marzo de 2016
 Ref. G.274-2016

Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de NOTIFICAR la Modificación Presupuestaria interna por un monto de DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.206,953.60), con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 05.
- b) Resolución de Gerencia No. G.04-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 04-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,


 Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
 GERENTE

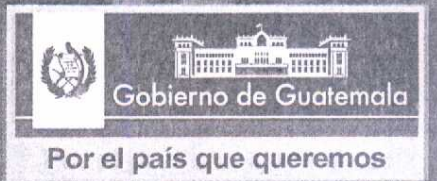


Diputado
 Mario Taracena Díaz-Sol
 Presidente del Congreso de la
 República de Guatemala
 Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
 Más bosques. Más vida



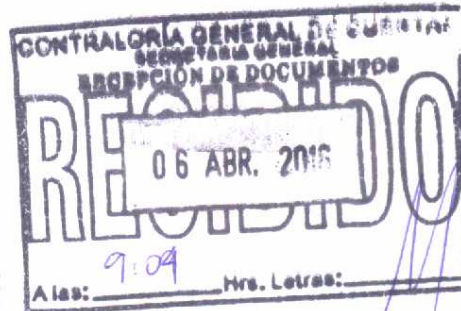
Por el país que queremos

• 7a. Ave. 12-90, Zona 13 • PBX: (502) 2321-2626 • www.inab.gob.gt

Guatemala 30 de marzo de 2016
 Ref. G.275-2016

Licenciado
 Carlos Enrique Mencos Morales
 Contralor General de Cuentas
 Su Despacho

Licenciado Mencos:

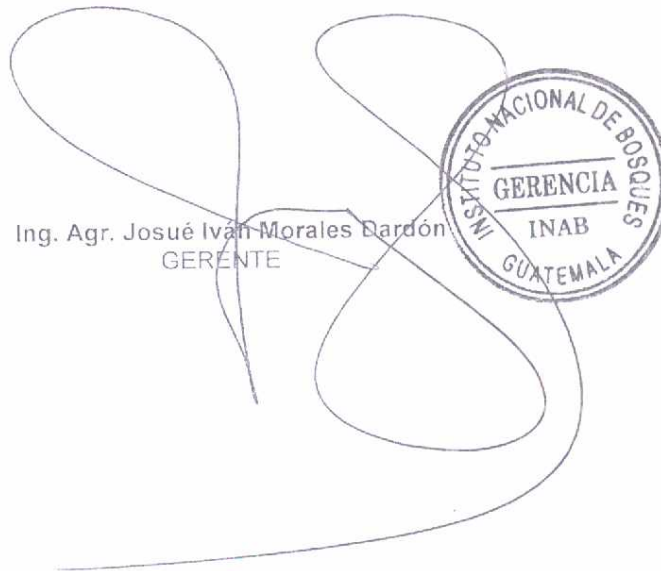


De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de **NOTIFICAR la Modificación Presupuestaria interna por un monto de DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.206,953.60)**, con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 05.
- b) Resolución de Gerencia No. G.04-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 04-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Josué Iván Morales Bardón
 GERENTE



c.c. Archivo



Guatemala 30 de marzo de 2016
Ref. G.276-2016

Licenciado
José Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Licenciado Arévalo Henríquez:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de NOTIFICAR la Modificación Presupuestaria interna por un monto de DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.206,953.60), con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 05.
- b) Resolución de Gerencia No. G.04-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 04-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
GERENTE



c.c. Archivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	30	3	2,016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.04-2016	30	3	2,016
			DIA	MES	AÑO
5					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-113-0101-31-0000-0000	TELEFONIA	-37,463.60	-37,463.60
11200055-11-00-000-002-000-165-0101-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-50,000.00	-50,000.00
11200055-11-00-000-003-000-133-0101-31-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-59,490.00	-59,490.00
11200055-11-00-000-003-000-298-1601-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-60,000.00	-60,000.00
	TOTAL ==>	-206,953.60	-206,953.60

DESCRIPCION: Regularización en las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	3	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	30	3	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	30	3	2,016
		DIA	MES	AÑO
		Nº DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-419-0101-32-0000-0000	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	34,000.00	34,000.00
11200055-11-00-000-003-000-111-0101-32-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	6,695.00	6,695.00
11200055-11-00-000-003-000-113-0101-32-0000-0000	TELEFONIA	2,626.00	2,626.00
11200055-11-00-000-003-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	37,154.60	37,154.60
11200055-11-00-000-003-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	6,959.10	6,959.10
11200055-11-00-000-003-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	539.20	539.20
11200055-11-00-000-003-000-142-0101-31-0000-0000	FLETES	267.00	267.00
11200055-11-00-000-003-000-153-0101-31-0000-0000	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE	1,750.00	1,750.00
11200055-11-00-000-003-000-162-0101-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	1,955.00	1,955.00
11200055-11-00-000-003-000-165-0101-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	19,685.76	19,685.76
11200055-11-00-000-003-000-194-0101-31-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	66.00	66.00
11200055-11-00-000-003-000-195-0101-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	10,700.48	10,700.48
11200055-11-00-000-003-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	36,262.24	36,262.24
11200055-11-00-000-003-000-199-0101-32-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	1,100.00	1,100.00
11200055-11-00-000-003-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	796.00	796.00
11200055-11-00-000-003-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	2,415.00	2,415.00
11200055-11-00-000-003-000-241-0101-32-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	11,798.00	11,798.00
11200055-11-00-000-003-000-242-0101-31-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y	185.00	185.00
11200055-11-00-000-003-000-243-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	45.00	45.00
11200055-11-00-000-003-000-244-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2,185.00	2,185.00
11200055-11-00-000-003-000-261-0101-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	2,815.81	2,815.81
11200055-11-00-000-003-000-262-0101-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,083.68	4,083.68
11200055-11-00-000-003-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	7,265.00	7,265.00
11200055-11-00-000-003-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	603.98	603.98
11200055-11-00-000-003-000-283-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	35.00	35.00
11200055-11-00-000-003-000-291-0101-31-0000-0000	UTILES DE OFICINA	216.25	216.25
11200055-11-00-000-003-000-292-0101-31-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	1,273.27	1,273.27
11200055-11-00-000-003-000-293-0101-32-0000-0000	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	800.00	800.00
11200055-11-00-000-003-000-294-0101-31-0000-0000	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	690.00	690.00

DESCRIPCION: Regularización en las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	3	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	30	3	2,016		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.04-2016	30	3	2,016	5
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-003-000-297-0101-31-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	118.80	118.80
11200055-11-00-000-003-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	11,843.80	11,843.80
11200055-11-00-000-003-000-299-0101-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	23.63	23.63
TOTAL ==>		206,953.60	206,953.60

DESCRIPCION: Regularización en las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	3	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	30	3	2016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G 04-2016	30	3
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-146,953.60</u>		<u>146,953.60</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-146,953.60		146,953.60	
0000		-146,953.60		146,953.60
<u>32</u> DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	<u>-60,000.00</u>		<u>60,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-60,000.00		60,000.00	
0000		-60,000.00		60,000.00
TOTAL		-206,953.60		206,953.60

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-206,953.60	206,953.60
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-206,953.60	206,953.60
TOTAL:		-206,953.60	206,953.60

DESCRIPCION: Regularización en las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	3	2016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	30	3	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.04-2016	30	3
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-206,953.60	206,953.60
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-206,953.60	206,953.60
		50202 Silvicultura	-206,953.60	206,953.60
TOTAL:			-206,953.60	206,953.60

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-206,953.60	206,953.60
TOTAL:	-206,953.60	206,953.60

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Regularización en las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	3	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	30	3	2016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G 04-2016	30	3
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-BEN-UGFO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

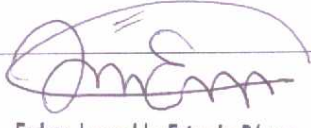
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Regularización en las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	3	2016
DIA	MES	AÑO


Esdras Leopoldo Estrada Pérez
 Encargado de Presupuesto


Keby Elias Barrientos
 JEFE DEPTO. FINANCIERO
 INAB



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

RESOLUCIÓN No.G.04-2016

GUATEMALA, 30 DE MARZO DE 2016

LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

Tiene a la vista la solicitud de autorización a una modificación dentro del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de **DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.206,953.60)**, dentro de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", para contar con la asignación para cubrir el pago de servicios básicos, publicaciones, impresión de facturas, mantenimiento y reparación de vehículos, entre otros bienes y servicios.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques, mediante Dictamen No. 04 de fecha 30 de marzo del dos mil dieciséis, recomienda que se apruebe la modificación dentro del presupuesto de egresos vigente.

POR TANTO:

El Gerente del Instituto Nacional de Bosques, con base en lo que determina la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República Artículo 41, y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Artículo 44 del Reglamento y lo establecido en la Resolución de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- número JD.04.02.2012.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria interna regularizando en las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", la cantidad **DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.206,953.60)**.

SEGUNDO: La autoridad Superior involucrada en este movimiento presupuestario, al tenor de lo que determina el párrafo tercero del artículo 13 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto", es responsable de velar por el cumplimiento de las metas y utilización eficiente de los recursos presupuestarios acreditados a través de estas actuaciones.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. I2-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

TERCERO: Notifíquese la presente resolución y copia de los comprobantes de Modificación presupuestaria CO2, debidamente firmados y sellados para los registros y controles correspondientes a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas, Dirección Administrativa Financiera, Auditoría Interna y Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques.

Ing. Agr. ~~Josué Iván Morales Dardón~~
GERENTE





INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

DICTAMEN No. 04 FECHA: 30 DE MARZO 2016

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INAB, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.206,953.60).-----

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sometiendo a su consideración el presente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En función de las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016, el Departamento Financiero de INAB ha realizado un análisis presupuestario, mediante el cual ha determinado la necesidad de realizar modificación de asignaciones en algunas estructuras programáticas del presupuesto vigente con el propósito de financiar los compromisos que se tienen.

ANÁLISIS:

Con base en el antecedente anterior, se manifiesta lo siguiente:

1. De acuerdo a la distribución de las asignaciones en el presupuesto de gastos vigente, se propone realizar modificación por la cantidad de **DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.206,953.60)**, de la siguiente forma:
 - a. Con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", se regulariza la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.146,953.60)**, para cubrir los pagos de publicaciones, impresión de facturas, mantenimiento y reparación de vehículos, entre otros bienes y servicios.
 - b. Con fuente de financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", se regulariza la cantidad de **SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00)**, para cubrir el pago de servicios básicos, papel de escritorio, entre otros bienes y servicios.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

2. Se procedió a verificar dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), los saldos por comprometer en las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", comprobando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que permita realizar el movimiento en los renglones presupuestarios planteados.

OPINIÓN:

Por lo anteriormente expuesto este Departamento Financiero, **OPINA:** Que es procedente Autorizar la **Modificación Presupuestaria interna**, por un monto de **DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.206,953.60)**, en las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Por lo que se acompaña para su consideración un proyecto de Resolución, con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y lo que preceptúa en la Resolución de Junta Directiva No.JD.04.02.2012 del Instituto Nacional de Bosques -INAB-. Por otra parte, de lo resuelto deberá notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas según el artículo 41 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

PONENTE: Esdras Estrada
Encargado de Presupuesto

Vo. Bo.

Keby Elias Barrientos
Jefe Departamento Financiero





**JUSTIFICACIÓN
 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA**

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de modificación presupuestaria interna, dentro de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", por la cantidad de **DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.206,953.60)**. La finalidad de la presente modificación es contar con la asignación para cubrir el pago de servicios básicos, publicaciones, impresión de facturas, mantenimiento y reparación de vehículos, entre otros bienes y servicios.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

COMPROBANTE CO2 NÚMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	GRUPO DE GASTO	FUENTE DE		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
05	INTRA 2	100 - Servicios no Personales	31		206,953.60	206,953.60
		100 - Servicios no Personales		31	146,953.60	115,339.38
		200 - Materiales y Suministros		31		31,614.22
		200 - Materiales y Suministros	32		60,000.00	
		100 - Servicios no Personales		32		10,421.00
		200 - Materiales y Suministros		32		15,579.00
400 - Transferencias Corrientes	32			34,000.00		

Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios"
 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios"

Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, este Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), asignados y distribuidos de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.


 Keby Elias Barrientos
 Jefe Departamento Financiero





Guatemala 30 de marzo de 2016
Ref. G.271-2016

Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de NOTIFICAR la Modificación Presupuestaria interna por un monto de TRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.3,000,000.00), con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 04.
- b) Resolución de Junta Directiva No. JD.04.13.2016.
- c) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
GERENTE



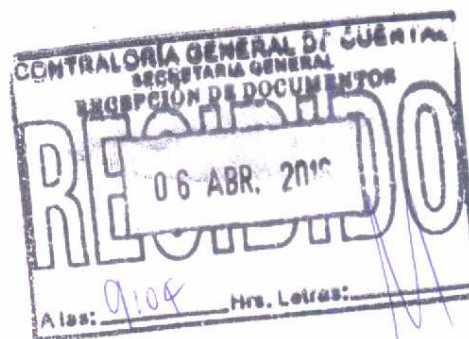
Diputado
Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo



Guatemala 30 de marzo de 2016
Ref. G.272-2016

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Su Despacho



Licenciado Mencos:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de NOTIFICAR la Modificación Presupuestaria interna por un monto de TRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.3,000,000.00), con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 04.
- b) Resolución de Junta Directiva No. JD.04.13.2016.
- c) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,


 Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
 GERENTE



c.c. Archivo



Guatemala 30 de marzo de 2016
Ref. G.273-2016

Licenciado
José Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Licenciado Arévalo Henríquez:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de NOTIFICAR la Modificación Presupuestaria interna por un monto de TRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.3,000,000.00), con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 04.
- b) Resolución de Junta Directiva No. JD.04.13.2016.
- c) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Josvé Iván Morales Dardón
GERENTE



c.c. Archivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	28	3	2,016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	JD.04.13.2016	28	3	2,016
			DIA	MES	AÑO
4					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-002-000-029-1901-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-806,000.00	-806,000.00
11200055-11-00-000-003-000-029-0101-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-586,500.00	-586,500.00
11200055-11-00-000-003-000-029-1401-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-720,000.00	-720,000.00
11200055-11-00-000-003-000-029-1601-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-700,000.00	-700,000.00
11200055-11-00-000-004-000-029-0101-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-187,500.00	-187,500.00
	TOTAL ==>	-3,000,000.00	-3,000,000.00

DESCRIPCION: Regularización en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 00 "Servicios Personales", 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	28	3	2,016		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	JD.04.13.2016	28	3	2,016	4
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-111-0101-31-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	700,000.00	700,000.00
11200055-11-00-000-001-000-113-0101-31-0000-0000	TELEFONIA	300,000.00	300,000.00
11200055-11-00-000-003-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	72,000.00	72,000.00
11200055-11-00-000-003-000-189-0201-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	71,719.70	71,719.70
11200055-11-00-000-003-000-189-0701-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	35,859.85	35,859.85
11200055-11-00-000-003-000-189-0801-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	35,859.85	35,859.85
11200055-11-00-000-003-000-189-0901-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	35,859.85	35,859.85
11200055-11-00-000-003-000-189-1201-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	131,486.11	131,486.11
11200055-11-00-000-003-000-189-1301-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	251,159.10	251,159.10
11200055-11-00-000-003-000-189-1308-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	71,719.70	71,719.70
11200055-11-00-000-003-000-189-1413-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	35,859.85	35,859.85
11200055-11-00-000-003-000-189-1503-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	239,205.81	239,205.81
11200055-11-00-000-003-000-189-1507-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	59,766.41	59,766.41
11200055-11-00-000-003-000-189-1601-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	107,579.55	107,579.55
11200055-11-00-000-003-000-189-1604-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	131,626.26	131,626.26
11200055-11-00-000-003-000-189-1801-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	131,906.56	131,906.56
11200055-11-00-000-003-000-189-1901-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	131,766.41	131,766.41
11200055-11-00-000-003-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	256,624.99	256,624.99
11200055-11-00-000-003-000-292-0101-31-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	200,000.00	200,000.00
TOTAL ==>		3,000,000.00	3,000,000.00

DESCRIPCION: Regularización en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 00 "Servicios Personales", 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	28	3	2,016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	JD.04.13.2016	28	3	2,016
			DIA	MES	AÑO
					4

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-3,000,000.00</u>		<u>3,000,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-3,000,000.00		3,000,000.00	
0000		-3,000,000.00		3,000,000.00
TOTAL		-3,000,000.00		3,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-3,000,000.00	3,000,000.00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-3,000,000.00	3,000,000.00
TOTAL:		-3,000,000.00	3,000,000.00

DESCRIPCION: Regularización en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 00 "Servicios Personales", 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	28	3	2,016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	JD.04.13.2016	28	3	2,016
			DIA	MES	AÑO
4					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-3,000,000.00	3,000,000.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-3,000,000.00	3,000,000.00
		50202 Silvicultura	-3,000,000.00	3,000,000.00
TOTAL:			-3,000,000.00	3,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-3,000,000.00	3,000,000.00
TOTAL:	-3,000,000.00	3,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U-GEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION:

Regularizacion en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 00 "Servicios Personales", 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	28	3	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	JD.04.13.2016	28	3
			DIA	MES
			AÑO	
		No DOCUMENTO		
		4		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

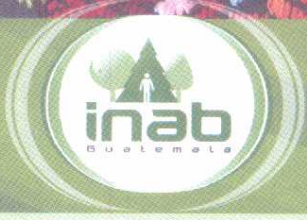
DESCRIPCION: Regularizacion en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 00 "Servicios Personales", 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO


Esdras Leopoldo Estrada Pérez
 Encargado de Presupuesto
INAB


Xebly Elias Barrientos
 JEFE DEPTO. FINANCIERO
INAB

FECHA DE APROBACION		
31	3	2,016
DIA	MES	AÑO



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES No. JD.13.2016, DE FECHA VEINTIOCHO DE DOS MIL DIECISÉIS LA CUAL TRANSCRITA EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

“**ACTA No. JD.13.2016... CUARTO: PUNTOS CENTRALES: ...4.2. Modificación presupuestaria Grupo 000:...** Luego de deliberar, la Junta Directiva **RESUELVE:** Emitir la siguiente:

Resolución No. JD.04.13.2016

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB-

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 14 del Decreto Legislativo Número 101-96, Ley Forestal, son atribuciones de la Junta Directiva, literales... c) Aprobar o improbar los presupuestos formulados por el Gerente... e) Dictar las disposiciones necesarias para el funcionamiento eficiente de la institución y el cumplimiento de sus fines, para cada ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

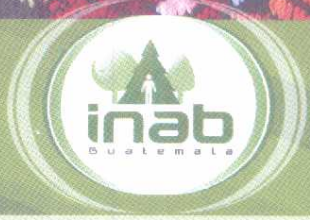
Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques, para el Ejercicio Fiscal 2016, se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo Número 271-2015 de fecha 15 de diciembre del 2015, por un monto de CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.103,485,807.00).

CONSIDERANDO

Que según el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 271-2015, la máxima autoridad de la institución, tiene la potestad de aprobar las modificaciones presupuestarias que impliquen aumento o disminución de las asignaciones programadas en el grupo de gasto 000 “Servicios Personales”.

POR TANTO

Con base a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Número 101-97, “Ley Orgánica del Presupuesto” y Artículos 14 y 86 del Decreto Número 101-96, “Ley Forestal”, ambos del Congreso de la República, Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto” y Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2015 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación:



RESUELVE

Artículo 1. Aprobar la modificación presupuestaria en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", por la suma de TRES MILLONES DE QUETZALES (Q.3,000,000.00), debitando dicha cantidad del grupo 000 "Servicios Personales" y acreditándola en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" para el pago de servicios básicos y contratación temporal de servicios técnicos en las Regiones II, III, VI y VII y grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" para el funcionamiento institucional:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

Grupo de Gasto	Débito	Crédito
000 "Servicios Personales"	Q 3,000,000.00	
100 "Servicios no Personales"		Q 2,543,375.01
200 "Materiales y Suministros"		Q 456,624.99
TOTAL	Q 3,000,000.00	Q 3,000,000.00

Artículo 2. Instruir a la Gerencia extender certificación de la presente a efecto de realizar las operaciones correspondientes dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), y notificar a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Gerencia y Dirección Administrativa y Financiera..."

Artículo 3. La presente Resolución surte efectos inmediatamente..."

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL CON EL MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN IMPRESAS SOLO EN EL ANVERSO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Josué Iván Morales Dardón
Secretario de Junta Directiva





**JUSTIFICACIÓN
 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA**

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de modificación presupuestaria interna, dentro de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", por la cantidad de **TRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.3,000,000.00)**. La finalidad de la presente modificación es contar con la asignación para cubrir el pago de servicios básicos, materiales y suministros así como la contratación de servicios técnicos para actividades en las regiones II, III, VI y VII.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

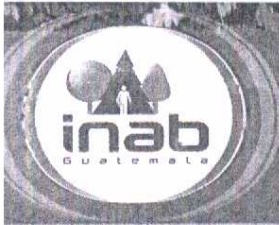
COMPROBANTE CO2 NÚMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	GRUPO DE GASTO	FUENTE DE		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
04	INTRA 2	000 - Servicios Personales	31		3,000,000.00	3,000,000.00
		100 - Servicios no Personales		31		2,543,375.01
		200 - Materiales y Suministros		31		456,624.99

Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios"

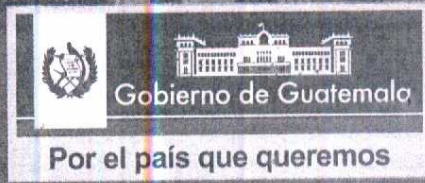
Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, este Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), asignados y distribuidos de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.


 Keby Elías Barrientos
Jefe Departamento Financiero





Instituto Nacional de Bosques
 Más bosques. Más vida



Por el país que queremos

• 7a. Ave. 12-90, Zona 13 • PBX: (502) 2321-2626 • www.inab.gob.gt

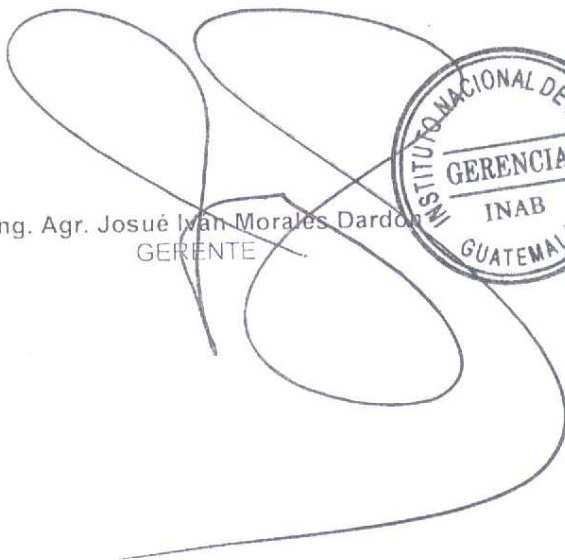
Guatemala 07 de marzo de 2016
 Ref. G.132-2016

Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de NOTIFICAR la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00)**, con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 03.
- b) Resolución de Gerencia No. G.03-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 03-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,


 Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardon
 GERENTE



Diputado
 Mario Taracena Díaz-Sol
 Presidente del Congreso de la
 República de Guatemala
 Su Despacho

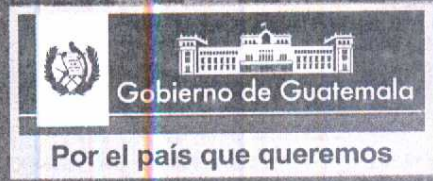
c.c. Archivo



Hora 9:57 Firma *Jandica*



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



• 7a. Ave. 12-90, Zona 13 • PBX: (502) 2321-2826 • www.inab.gob.gt

Guatemala 07 de marzo de 2016
Ref. G.133-2016

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Su Despacho



Licenciado Mencos:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de **NOTIFICAR** la **Modificación Presupuestaria interna** por un monto de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00)**, con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 03.
- b) Resolución de Gerencia No. G 03-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 03-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
GERENTE



c.c. Archivo



Guatemala 07 de marzo de 2016
Ref. G.134-2016

Licenciado
José Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



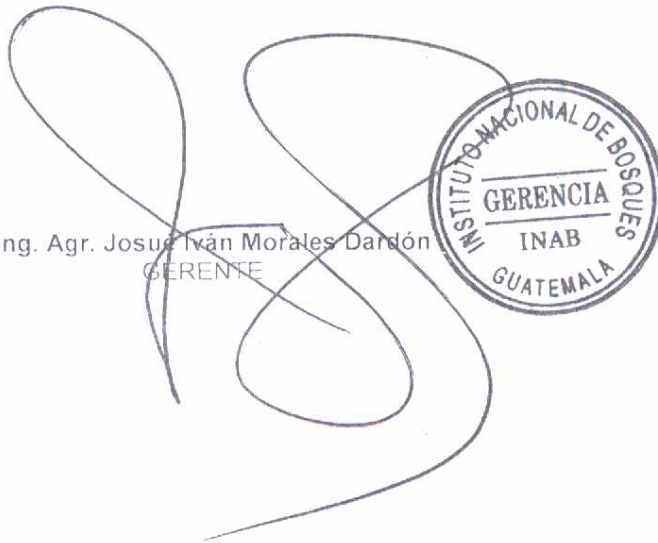
Licenciado Arévalo Henríquez:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, con el objeto de **NOTIFICAR** la **Modificación Presupuestaria interna** por un monto de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00)**, con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 03.
- b) Resolución de Gerencia No. G.03-2016.
- c) Dictamen del Departamento Financiero No. 03-2016.
- d) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
GERENTE



c.c. Archivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			7	3	2016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.03-2016		7	3	2016	3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT PG SP PRY ACT OBR REF A GEO FF ORGF CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-113-0101-31-0000-0000	TELEFONIA	-188,970.00	-188,970.00
11200055-11-00-000-002-000-165-0101-31-0000-0000	MANT Y REP DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-150,000.00	-150,000.00
11200055-11-00-000-003-000-133-0101-31-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-180,000.00	-180,000.00
TOTAL ==>		-518,970.00	-518,970.00

DESCRIPCION: Regularización en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios Personales".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	7	3	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.03-2016		7 3 2,016
		DIA	MES	AÑO
No DOCUMENTO				
3				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-002-000-151-0361-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	27,000.00	27,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-0401-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	50,880.00	50,880.00
11200055-11-00-000-002-000-151-0501-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	21,000.00	21,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-0601-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	25,266.00	25,266.00
11200055-11-00-000-002-000-151-0920-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	24,000.00	24,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1001-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	25,800.00	25,800.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1101-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00	15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1201-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	36,000.00	36,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1301-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	28,224.00	28,224.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1308-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	21,000.00	21,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1401-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	33,000.00	33,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1413-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00	15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1620-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	12,600.00	12,600.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1503-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	18,000.00	18,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1604-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	18,000.00	18,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1607-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	27,000.00	27,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1615-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	19,200.00	19,200.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1705-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	21,000.00	21,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1710-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00	15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1712-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	13,200.00	13,200.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1804-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,600.00	15,600.00
11200055-11-00-000-002-000-151-2101-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	19,200.00	19,200.00
11200055-11-00-000-002-000-151-2201-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	18,000.00	18,000.00
TOTAL ==>		518,970.00	518,970.00

DESCRIPCION: Regularización en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios Personales"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	7	3	2016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.03-2016	7	3
			DIA	MES
			AÑO	
		No DOCUMENTO		
		3		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-518,970.00		<u>518,970.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-518,970.00		518,970.00	
0000		-518,970.00		518,970.00
TOTAL		-518,970.00		518,970.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-518,970.00	518,970.00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-518,970.00	518,970.00
TOTAL:		-518,970.00	518,970.00

DESCRIPCION: Regularizacion en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios Personales".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	7	3	2016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G-03-2016	7	3	2016
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-518,970.00	518,970.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-518,970.00	518,970.00
		50202 Silvicultura	-518,970.00	518,970.00
TOTAL:			-518,970.00	518,970.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-518,970.00	518,970.00
TOTAL:	-518,970.00	518,970.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Regularizacion en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios Personales".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	7	3	2016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G 03-2016	7	3
			DIA	MES
		No DOCUMENTO		
		3		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBV-REN-UGED-FF-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Regularizacion en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", grupos de gasto 100 "Servicios Personales"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2016
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Esdras Leopoldo Estrada Pérez
Encargado de Presupuesto
INAB

[Signature]
Xebly Elias Barrientos
JEFE DEPTO FINANCIERO
INAB



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona B *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

RESOLUCIÓN No.G.03-2016

GUATEMALA, 07 DE MARZO DE 2016

LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

Tiene a la vista la solicitud de autorización a una modificación dentro del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00)**, dentro de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", para contar con la asignación para cubrir el arrendamiento de oficinas correspondiente al segundo semestre del 2016.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques, mediante Dictamen No. 03 de fecha 07 de marzo del dos mil dieciséis, recomienda que se apruebe la modificación dentro del presupuesto de egresos vigente.

POR TANTO:

El Gerente del Instituto Nacional de Bosques, con base en lo que determina la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República Artículo 41, y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Artículo 44 del Reglamento y lo establecido en la Resolución de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- número JD.04.02.2012.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria interna regularizando en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", la cantidad **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00)**.

SEGUNDO: La autoridad Superior involucrada en este movimiento presupuestario, al tenor de lo que determina el párrafo tercero del artículo 13 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto", es responsable de velar por el cumplimiento de las metas y utilización eficiente de los recursos presupuestarios acreditados a través de estas actuaciones.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Av. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

TERCERO: Notifíquese la presente resolución y copia de los comprobantes de Modificación presupuestaria CO2, debidamente firmados y sellados para los registros y controles correspondientes a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas, Dirección Administrativa Financiera, Auditoría Interna y Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques.

Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
GERENTE





INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

DICTAMEN No. 03 FECHA: 07 DE MARZO 2016

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INAB, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA, POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00),-----

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sometiendo a su consideración el presente dictamen:

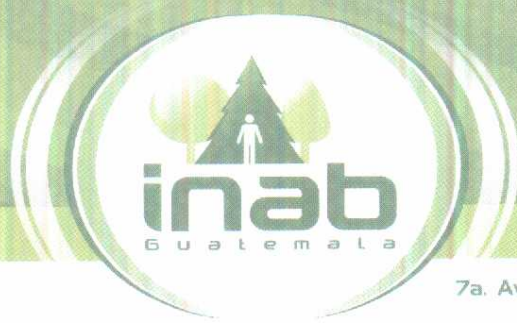
ANTECEDENTES:

1. En función de las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016, el Departamento Financiero de INAB ha realizado un análisis presupuestario, mediante el cual ha determinado la necesidad de realizar modificación de asignaciones en algunas estructuras programáticas del presupuesto vigente con el propósito de financiar los compromisos que se tienen.

ANÁLISIS:

Con base en el antecedente anterior, se manifiesta lo siguiente:

1. De acuerdo a la distribución de las asignaciones en el presupuesto de gastos vigente, se propone realizar modificación por la cantidad de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00)**, de la siguiente forma:
 - a. Con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", se regulariza la cantidad de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00)**, para cubrir los arrendamientos de las oficinas regionales correspondientes al segundo semestre del 2016.
2. Se procedió a verificar dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), los saldos por comprometer en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", comprobando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que permita realizar el movimiento en los renglones presupuestarios planteados.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona B *PBX: (502) 2321-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

OPINIÓN:

Por lo anteriormente expuesto este Departamento Financiero, **OPINA:** Que es procedente Autorizar la **Modificación Presupuestaria interna**, por un monto de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00)**, en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios". Por lo que se acompaña para su consideración un proyecto de Resolución, con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y lo que preceptúa en la Resolución de Junta Directiva No.JD.04.02.2012 del Instituto Nacional de Bosques -INAB-. Por otra parte, de lo resuelto deberá notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas según el artículo 41 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

PONENTE: Esdras Estrada
Encargado de Presupuesto

Vo. Bo.

Keyby Elias Barrientos
Jefe Departamento Financiero





JUSTIFICACIÓN
DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de modificación presupuestaria interna, dentro de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", por la cantidad de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.518,970.00)**. La finalidad de la presente modificación es contar con la asignación para cubrir el arrendamiento de oficinas correspondiente al segundo semestre del 2016.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

COMPROBANTE CO2 NÚMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	GRUPO DE GASTO	FUENTE DE		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
03	INTRA 2	100 - Servicios no Personales	31	31	518,970.00	518,970.00
		100 - Servicios no Personales			518,970.00	518,970.00

Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios"

Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, este Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), asignados y distribuidos de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.


Keyby Elias Barrientos
Jefe Departamento Financiero

